



Unidad de Proyección Normativa
y Estudios de Regulación Financiera



Seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2025

Tercer trimestre

Contenido

1. Objetivo
2. Alcance
3. Metodología
4. Estado del Plan Anual de Auditoría 2025
5. Actividades ejecutadas en el periodo
6. Conclusiones

1. Objetivo

- ✓ Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Auditoría para el tercer trimestre del año.
- ✓ Socializar los principales resultados de los ejercicios de evaluación independiente.



2. Alcance

- ✓ Validación del cumplimiento de todas las actividades proyectadas en el Plan de Auditoría de la vigencia 2025 para el tercer trimestre.
- ✓ Verificación de la publicación de los informes, a fin de socializar los principales resultados.

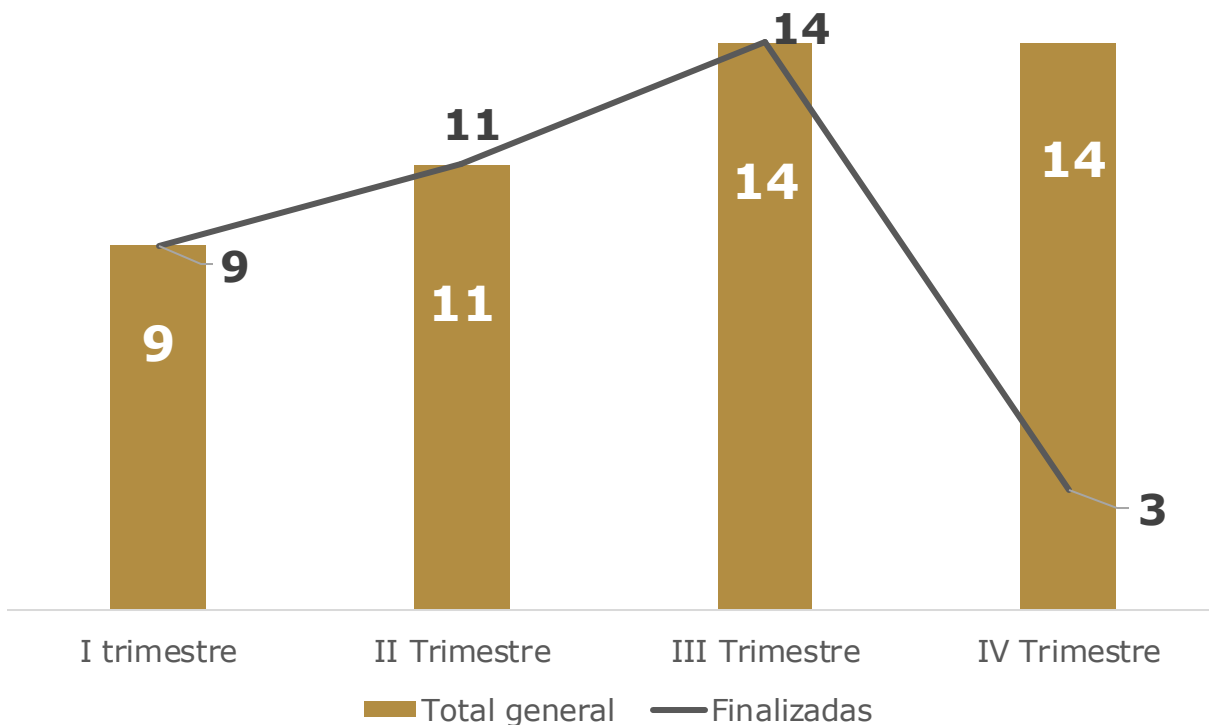


3. Metodología

- ✓ Se verifica en el SMGI cada actividad del Plan de Auditoría programada para el trimestre, con los soportes respectivos.
- ✓ Se valida la publicación de los informes en la página web y se presentan los principales resultados.



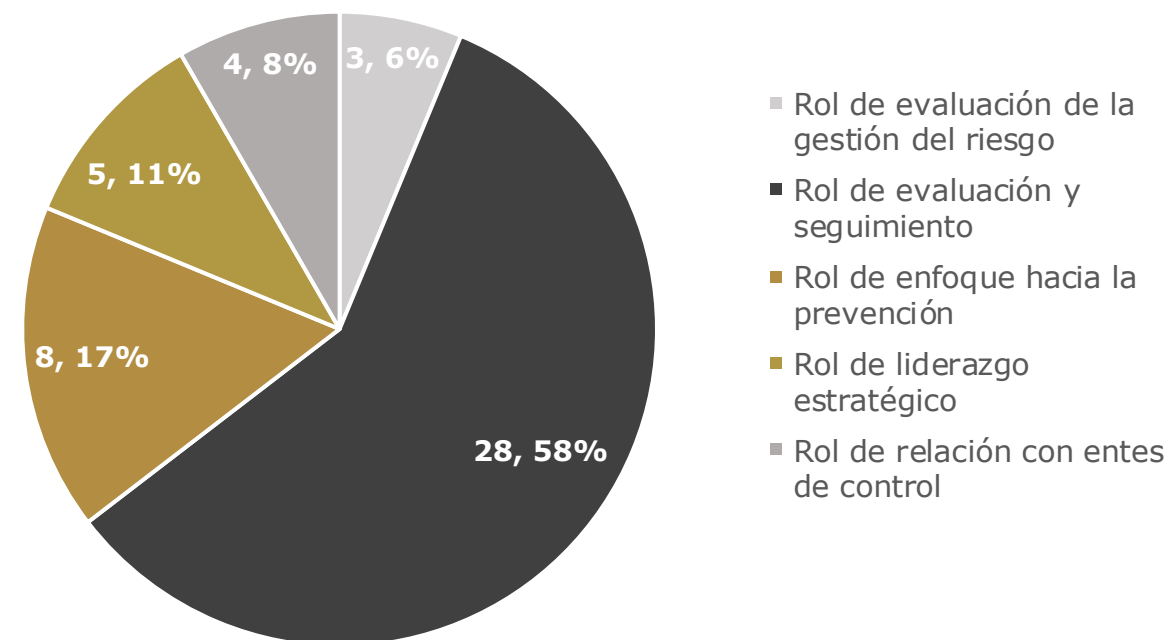
4. Estado Plan Anual de Auditoría 2025



A la fecha de corte, se cumplió el 100% de las catorce (14) actividades de auditoría programadas para el tercer trimestre, lo que representa un avance del 71% en la ejecución del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2025, que contempla un total de 48 actividades.

71% Ejecución

Durante el tercer trimestre de la vigencia se ejecutaron nueve (9) actividades correspondientes al rol de evaluación y seguimiento, tres (3) al rol de enfoque hacia la prevención, una (1) al rol de liderazgo estratégico y una (1) al rol de relación con los entes de control.



5. Actividades ejecutadas en el período

Actividades Realizadas

1. Seguimiento al cumplimiento de las normas de carrera administrativa 2024
2. Auditoría al cumplimiento a la Ley de Transparencia NTC 5458.
3. Seguimiento al estado de PQRSD, primer semestre 2025
4. Evaluación semestral de evaluación del estado del Sistema de Control Interno, primer semestre 2025
5. Seguimiento al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría, segundo trimestre 2025
6. Seguimiento a las medidas de austeridad en el gasto público en la URF, segundo trimestre 2025.
7. Seguimiento a SIGEP, componente hoja de vida, declaración de bienes y rentas y conflicto de interés, vigencia 2025.
8. Auditoría al cumplimiento de la Política de Integridad
9. Sensibilización en el Sistema de Control Interno - SCI, segundo cuatrimestre 2025
10. Sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, segundo trimestre.
11. Informe comparativo de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento.
12. Acompañamiento a los procesos institucionales para la formulación del plan de mejoramiento del FURAG 2024
13. Seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas en la auditoria de URF_PM_21_Seguimiento SIGEP 2024
14. Cargue de informes SIRECI, segundo cuatrimestre.

Seguimiento al cumplimiento de las normas de carrera administrativa

Vigencia 2024



El seguimiento realizado tuvo como objetivo **verificar el cumplimiento de las normas de Carrera Administrativa**, conforme a la Circular Externa 10 de 2020 y la Directiva 015 de 2022, en los procesos de selección, evaluación del desempeño, provisión transitoria e inscripción en el Registro Público de Carrera Administrativa (RPCA). Durante el seguimiento se identificaron oportunidades de mejora en el cargue de documentos en las historias laborales, atribuibles al alto volumen de información gestionado, así como en la alineación de formatos y la completitud de los expedientes.

Se destacó el **cumplimiento razonable de la normativa**, el adecuado control y organización documental, los altos promedios obtenidos en la Evaluación del Desempeño Laboral (EDL) durante el período analizado y la priorización del mérito y la experiencia en los procesos de la Unidad.

La URF cumplió en 2024 con las disposiciones aplicables en materia de carrera administrativa y mantiene un adecuado nivel de gestión y control, evidenciando un alto desempeño de su personal y la observancia general de la normativa, con oportunidades de mejora en la gestión documental y la estandarización de formatos.



15. Informe de cumplimiento a las normas de Carrera Administrativa vigencia 2024

Informe al cumplimiento a la Ley de Transparencia

Vigencia 2025

De forma general, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF demostró un alto nivel de cumplimiento en los estándares de transparencia y accesibilidad establecidos por la normativa vigente. No obstante, se identificaron áreas específicas que requieren atención para fortalecer aún más la garantía del derecho de acceso a la información pública, particularmente en aspectos relacionados con la actualización del mapa del sitio, la incorporación de Lengua de Señas Colombiana y la organización del menú de transparencia.

Si bien no se emitieron observaciones que implicaran la formulación de acciones de mejoramiento en el SMGI, se presentaron recomendaciones que deben ser atendidas para consolidar la gestión institucional.

Como aspectos positivos, se destacó el **alto nivel de cumplimiento normativo**, el cumplimiento total del 66,7 % de los criterios de accesibilidad evaluados y la facilidad para acceder y descargar los documentos disponibles en el portal web de la URF.



16. Informe de auditoría al cumplimiento de la Ley de Transparencia 2025

Seguimiento al estado de PQRSD

Primer semestre 2025

Se realizó el seguimiento, verificación y evaluación a las PQRSD y solicitudes de información recibidas en la durante el primer semestre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.

Se evidenció el **cumplimiento de las recomendaciones** formuladas en el seguimiento anterior, como la inclusión en el repositorio de las respuestas enviadas por correo electrónico, el registro de las comunicaciones que no requieren respuesta y la estandarización de los estados, acciones que han contribuido positivamente a la gestión del proceso. El tiempo promedio de respuesta durante el primer semestre de 2025 fue de cinco (5) días, inferior al plazo establecido.

Como resultado del seguimiento, no se identificaron observaciones que ameritaran la formulación de un Plan de Mejoramiento en el Sistema de Monitoreo de la Gestión Institucional - SMGI; sin embargo, se emitieron recomendaciones que requieren atención para fortalecer el seguimiento y la eficacia en la gestión de las PQRSD.



Informe del Estado del Sistema de Control Interno - SCI

Primer semestre 2025



La Unidad ha concentrado sus esfuerzos en mantener un nivel satisfactorio del Sistema de Control Interno (SCI), fortaleciendo los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en articulación con las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). La evaluación independiente evidenció que la estructura de control **opera de manera integrada y efectiva**, resultado de la adecuada implementación de las Líneas de Defensa y del Modelo de Operación por Procesos, que fortalecen la gestión del riesgo, la trazabilidad y la eficiencia institucional.

Asimismo, la definición clara de roles, responsabilidades y niveles de autoridad ha favorecido la rendición de cuentas y la toma de decisiones informada, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura del control y al mejoramiento continuo de los procesos. En conjunto, el SCI presenta un desarrollo óptimo y funcional, reflejando el compromiso de la Unidad con la transparencia, la eficiencia y la generación de valor público.



18. Informe de Evaluación del Estado del Sistema de Control Interno I Semestre 2025

Seguimiento al Plan Anual de Auditoría

Segundo trimestre 2025

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se evidenció un **cumplimiento del 100%** de las once (11) actividades de auditoría programadas para el período, lo que correspondió al 46% de avance en el Plan Anual de Auditoría de la URF para la vigencia 2025, el cual contemplaba, a la fecha, un total de 48 actividades.

Lo anterior evidenció que la Unidad mantiene un nivel de aseguramiento razonable respecto al Sistema de Control Interno - SCI. Dado los ejercicios realizados, se exhortó desde el proceso de Control y Evaluación a continuar con la aplicación de actividades de control que fortalezcan la gestión institucional y contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Entidad.

De la misma manera, las actividades de seguimiento adelantadas durante el segundo trimestre de 2025 en el Plan Anual de Auditoría fueron ejecutadas dentro del plazo establecido y fueron publicadas en la página web de la Unidad, a disposición de los grupos de valor.



19. Informe de seguimiento al Plan Anual de Auditoría II trimestre 2025

Seguimiento al cumplimiento de los lineamientos de Austeridad en el Gasto Público

Segundo trimestre 2025



Durante el segundo trimestre de 2025, la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera - URF **implementó acciones alineadas con las medidas de austeridad del gasto establecidas por el Gobierno Nacional.**

Aunque al comparar este período con el mismo trimestre de la vigencia anterior, se evidenciaron incrementos en varios conceptos como gastos de personal, horas extras, vacaciones, tiquetes, suministro de alimentos, reconocimiento de viáticos, combustible y servicios de telefonía y comunicaciones, también se reconoció el esfuerzo de la Entidad por dar cumplimiento a la normativa vigente. Asimismo, se observaron reducciones en rubros como indemnización por vacaciones, arrendamiento de bienes e inmuebles, comisiones al exterior y mantenimiento de vehículos.

En este contexto, el proceso de Control y Evaluación invitó a los responsables de cada proceso a acoger las recomendaciones formuladas en el informe, con el fin de continuar fortaleciendo la eficiencia y racionalidad en el uso de los recursos públicos..



20. Informe de cumplimiento a las medidas de austeridad en el gasto correspondiente al segundo trimestre de 2025

Seguimiento a SIGEP

Vigencia 2025

La URF evidenció un **cumplimiento razonable** de las disposiciones establecidas en el Decreto 1083 de 2015, en lo referente al registro y actualización de la información de los servidores públicos en los componentes de hoja de vida y bienes y rentas en el SIGEP durante la vigencia 2025. Asimismo, se identificaron oportunidades de mejora que dieron lugar a acciones orientadas a fortalecer la calidad, veracidad y oportunidad de la información registrada, garantizando el cumplimiento integral de la normativa y el fortalecimiento de la gestión institucional.

Como aspecto positivo, se resalta el monitoreo, control y actualización constante efectuados por los servidores y el proceso de Gestión Humana, tanto en los registros de hoja de vida como en las declaraciones de bienes y rentas en el SIGEP y el SMGI.



Implementación de la Política de Integridad



La Entidad ha **avanzado de manera significativa en la implementación de la Política de Integridad**, destacándose en acciones de sensibilización, capacitación, divulgación y seguimiento, lo que refleja un compromiso con la transparencia y la cultura ética. Se evidencia la apropiación del Código de Integridad y la participación activa de los servidores; no obstante, se requiere mantener programas permanentes que fortalezcan el liderazgo ético, el control social y la gestión de conflictos de interés. Aunque la mayoría de los criterios se cumplen, aún existen aspectos por ajustar para alcanzar un mayor nivel de apropiación en materia de integridad.

Se resalta el compromiso de la alta dirección con la integridad institucional mediante la suscripción de compromisos de lucha contra la corrupción, la presentación de declaraciones de bienes y rentas, los procesos de inducción y reinducción, y la apropiación del Código de Integridad y el Manual de Buen Gobierno. Como resultado del seguimiento, se identificaron oportunidades de mejora que requirieron la formulación de acciones en el SMGI, orientadas a fortalecer la gestión institucional, mitigar riesgos asociados a conflictos de interés, y promover la participación ciudadana a través de mecanismos de socialización de los diferentes documentos institucionales.



Sensibilización en Sistema de Control Interno - SCI

Segundo cuatrimestre de 2025

Durante el segundo cuatrimestre del año 2025, el proceso de Control y Evaluación promovió el uso de FoxCI, la mascota institucional del Sistema de Control Interno, como herramienta para compartir con los servidores y colaboradores consejos prácticos orientados a fortalecer la gestión institucional. En este periodo, se elaboraron y difundieron siete piezas gráficas dirigidas a todos los servidores de la Unidad. Estas piezas, además de transmitir mensajes clave sobre autocontrol y buenas prácticas, buscan generar la participación activa de la URF, fomentando su interacción con FoxCI.

Con estas acciones, el proceso no solo buscó posicionar la imagen de la mascota dentro de la Unidad, sino también ofrecer recordatorios prácticos y amigables que incentiven la aplicación del autocontrol en el desarrollo de las labores diarias. Estos elementos fueron compartidos a través de canales institucionales como WhatsApp y correo electrónico.



Sesión ordinaria del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Segundo trimestre



Se realizó la sesión ordinaria número 3 del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 21 de julio de la presente vigencia. Se presentaron como puntos informativos el seguimiento al Plan Anual de Auditoría 2025, el cierre de brechas FURAG 2023, el seguimiento a las oportunidades de mejora identificadas en la auditoría del seguimiento al Plan Estratégico Institucional 2023-2026, el avance del Plan de Mejoramiento, la información relacionada con la atención al ciudadano y los estados financieros.

Adicionalmente, se presentaron los resultados correspondientes a la medición del Índice de Desempeño Institucional para el MECI o Política de Control Interno.

Acciones del proceso de Control y Evaluación

Tercer trimestre vigencia 2025

✓ Informe comparativo de las acciones incluidas en los Planes de Mejoramiento

Se realizó la actualización del Plan de Mejoramiento, consolidando en un solo instrumento las acciones adelantadas durante la vigencia, el cual se actualiza de manera permanente. En 2025 se han creado 29 acciones, de las cuales, al 01 de septiembre, 3 fueron finalizadas y 26 se encuentran en desarrollo por parte de los procesos.

✓ Acompañamiento a los procesos institucionales para la formulación del plan de mejoramiento del FURAG 2024

Derivado de las mesas de trabajo adelantadas entre los procesos de Direccionamiento y Planeación, y Control y Evaluación, se identificaron diversas oportunidades de mejora sobre las cuales se formularon las acciones correspondientes. En el caso de la Subdirección Jurídica y de Gestión Institucional, se identificaron 68 oportunidades de mejora, de las cuales 25 fueron incorporadas en el Plan de Mejoramiento y distribuidas a los procesos responsables para su implementación.



Acciones del proceso de Control y Evaluación

Tercer trimestre vigencia 2025



✓ Realizar cargue mensual SIRECI:

En cumplimiento del Plan de Acción 2025 y del Plan Anual de Auditoría, se realizó el cargue mensual de los informes a la Contraloría General de la República a través del SIRECI. Los informes están disponibles en la web de la URF, sección 4.7.4 de Transparencia

✓ Seguimiento a las oportunidades de mejora, cierre de brechas FURAG 2024

Se realizó el seguimiento a las acciones definidas para el cierre de brechas FURAG 2023, remitiendo a cada proceso las comunicaciones con los resultados obtenidos y registrando el cierre correspondiente en el SMGI. De las 18 acciones formuladas, 15 fueron finalizadas cumpliendo con lo establecido, 2 se encuentran en desarrollo, una por no haberse subsanado completamente la brecha identificada y otra por ampliación del plazo, y 1 fue cancelada debido al fortalecimiento de capacidades y a cambios operativos. Lo anterior evidenció la necesidad de replantear los procedimientos definidos y establecer un nuevo cronograma de ejecución.

6. Conclusiones

Aspectos Positivos

La Unidad mantiene un **nivel de aseguramiento razonable** frente al Sistema de Control Interno. Durante el tercer cuatrimestre de la vigencia, se evidenció el cumplimiento oportuno de las actividades de auditoría programadas, cuyos informes fueron elaborados dentro de los plazos establecidos y publicados en la página web de la URF, garantizando su disponibilidad para los grupos de valor. En este contexto, se invita a los servidores a continuar fortaleciendo la aplicación de las actividades de control que contribuyen al mejoramiento de la gestión institucional y al cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Oportunidades de mejora

Durante las evaluaciones independientes se identificaron oportunidades de mejora que dieron lugar a la formulación de acciones dirigidas a atender las observaciones detectadas, las cuales serán objeto del seguimiento correspondiente para verificar su implementación



 www.urf.gov.co

 [@URFCOLOMBIA](https://twitter.com/URFCOLOMBIA)

 [URFCOLOMBIA](https://www.linkedin.com/company/urfcolumbia)

 [@urfcolumbia](https://www.instagram.com/urfcolumbia)

 [URF Colombia](https://www.facebook.com/URFColombia)

 [URFCOLOMBIA](https://www.youtube.com/URFCOLOMBIA)

 [@urfcolumbia](https://www.tiktok.com/@urfcolumbia)